

GUÍA DE PRÁCTICA



**“EL OTRO SOY YO”: GUÍA
PRÁCTICA PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL A
PERSONAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA
CON ÉNFASIS SOLIDARIO**

Gina Marcela Suárez Bustamante
Dianys María Mercado Salgado
Diana Ester Salgado Ruíz
Universidad Cooperativa de Colombia
Sede Montería

Apropiación social del conocimiento
Generación de contenidos impresos
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7375>
N.º 03, marzo de 2020
doi: <https://doi.org/10.16925/gcgp.20>

NOTA LEGAL

El presente documento de trabajo ha sido incluido dentro de nuestro repositorio institucional como Apropiación social de conocimiento por solicitud del autor, con fines informativos, educativos o académicos. Asimismo, los argumentos, datos y análisis incluidos en el texto son responsabilidad absoluta del autor y no representan la opinión del Fondo Editorial o de la Universidad.

DISCLAIMER

This coursework paper has been uploaded to our institutional repository as Social Appropriation of Knowledge due to the request of the author. This document should be used for informational, educational or academic purposes only. Arguments, data and analysis included in this document represent authors' opinion not the Press or the University.



GUÍA DE PRÁCTICA



**“EL OTRO SOY YO”:
GUÍA PRÁCTICA
PARA LA ATENCIÓN
INTEGRAL A PERSONAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SOCIOPOLÍTICA CON
ÉNFASIS SOLIDARIO**

Gina Marcela Suárez Bustamante
Dianys María Mercado Salgado
Diana Ester Salgado Ruiz

ACERCA DE LAS AUTORAS

Gina Marcela Suárez Bustamante. Magíster en Psicología Jurídica. Profesora auxiliar del programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería.

Correo-e: gina.suarezb@campusucc.edu.co

CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvllac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001633960

Dianys María Mercado Salgado. Especialista y magíster en Desarrollo Social. Profesora auxiliar del programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería.

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvllac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001366124

Correo-e: dianys.mercado@campusucc.edu.co

Diana Ester Salgado Ruiz. Especialista en Psicología Clínica y magíster en Psicología y Salud Mental. Profesora auxiliar del programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería.

Correo-e: diana.salgado@campusucc.edu.co

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvllac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000785270

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

Suárez-Bustamante, G. M., Mercado-Salgado, D. M. y Salgado-Ruiz, D. E. (2020). “El Otro Soy Yo”: *guía práctica para la atención integral a personas víctimas de violencia sociopolítica con énfasis solidario* (Generación de contenidos impresos N.º 3). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <https://doi.org/10.16925/gcgp.20>

Este documento puede ser consultado, descargado o reproducido desde nuestro repositorio institucional (<http://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7369>) para uso de sus contenidos, bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA	6
3. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS SOBRE LA GUÍA	7
4. MARCO TEÓRICO	7
5. OBJETIVOS Y MATERIALES	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Materiales	9
6. REGLAMENTO	9
7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA PRÁCTICA	10
Primer momento	10
“Recepción de personas”	10
Segundo momento	10
“Mis derechos me liberan”	10
Tercer momento	11
“No me preocupo, me ocupo”	11
Cuarto momento	11
“El tiempo es oro”	11
Quinto momento	11
“Cuidado de sí”	11
Sexto momento	11
“Encuentro con las TIC”	11
Séptimo momento	12
“Soy solidario”	12
Octavo momento	12
“Mi proyecto de vida”	12
REFERENCIAS	13
APÉNDICE 1	14
APÉNDICE 2	15

03 “EL OTRO SOY YO”: GUÍA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA CON ÉNFASIS SOLIDARIO

Gina Marcela Suárez Bustamante
Dianys María Mercado Salgado
Diana Ester Salgado Ruiz

Resumen

Desde el año 2017, la Facultad de Ciencias Humanas y el programa de Psicología han estado implementando la Ruta de Atención Integral a Personas Víctimas de Violencia Sociopolítica con Énfasis Solidario, que lleva por nombre “El Otro Soy Yo”, con participación de los estudiantes que realizan su práctica de psicología social comunitaria en VII semestre, quienes mediante diversas actividades tienen como objetivo mitigar el impacto que ha tenido el conflicto armado en la vida las víctimas. El programa cuenta con ocho momentos que son: 1. Recepción de personas; 2. Mis derechos me liberan; 3. No me preocupo, me ocupo; 4. El tiempo es oro; 5. Cuidado de sí; 6. Encuentro con las TIC; 7. Soy solidario; 8. Mi proyecto de vida. Estos se desarrollan en el marco de la Ley 1448 de 2011, cuyo propósito es realizar una reparación integral a víctimas del conflicto armado, sin dejar de lado el enfoque diferencial. En este orden de ideas, se tiene en cuenta la importancia de fortalecer las competencias y los conocimientos necesarios que deben tener los futuros profesionales para que, de manera ética e idónea, realicen acciones dirigidas a esta población, articuladas a su vez desde el enfoque solidario que caracteriza la labor de nuestra institución.

Palabras clave: atención integral, Ley 1448 de 2011, proyecto de vida, víctimas.



1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley 1448 de 2011, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tienen una responsabilidad social con las víctimas de la violencia sociopolítica de Colombia. De igual manera, las instituciones de educación superior y especialmente las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas tenemos una responsabilidad frente a las diversas problemáticas sociales que aquejan a nuestro país. En el programa de Psicología de la sede Montería, queremos brindar a los estudiantes pautas que les permitan fortalecer su desarrollo no solo académico, sino también como futuros profesionales, y a nivel personal, desarrollar competencias y habilidades que contribuyan a la ejecución de acciones sin daño, sobre todo para la población víctima de la violencia sociopolítica.

Por consiguiente, se ha diseñado la Ruta de Atención Integral a Personas Víctimas de Violencia Sociopolítica con Énfasis Solidario, que lleva por nombre “El Otro Soy Yo” y que busca mitigar el impacto producido en el proyecto de vida de las víctimas ocasionado por los hechos victimizantes que vivieron; esto a través de ocho momentos que contienen diversas actividades.

Esta guía práctica es un instrumento académico que ofrece unas pautas para el trabajo y las acciones que deben implementar los estudiantes de VII semestre de Psicología en su práctica social comunitaria. Puede también ser utilizado en el ejercicio profesional dirigido a esta población desde un enfoque de derechos, a través de acciones psicosociales que contribuyan a la recuperación integral de las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011, y de la defensa y garantía de los derechos humanos en Colombia, promoviendo la esperanza, el empoderamiento y la construcción permanente para una reconciliación a nivel nacional.

2. PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA

Este proyecto ha buscado fortalecer la calidad de vida de las personas víctimas del conflicto armado. La implementación de esta ruta desde el año 2017, con las personas víctimas que asisten al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), ha dejado muchos aprendizajes y ha afectado positivamente la vida de sus participantes. A su vez, ha generado en el equipo de trabajo la necesidad de especificar las demandas que en materia de atención psicosocial presentan las víctimas y el alcance de la reparación integral que han recibido por parte del Estado colombiano.

Durante estos dos años se ha logrado certificar a 88 personas que han participado efectivamente de la Ruta de Atención Integral, cumpliendo con los ocho momentos; sin embargo, semestre a semestre se han analizado las dificultades que presentan los participantes, debido a que en los últimos semestres se ha notado que inician muchos pero al final son pocos los que se certifican. Los participantes asisten un día específico al CRAV a realizar sus trámites, generalmente una vez al mes, pero no tienen claridad del día que deben regresar, lo que dificulta la continuidad de su asistencia a los siguientes momentos de la ruta. Al convocarlos para que asistan exclusivamente al proceso de la ruta, manifiestan su dificultad de acudir sobre todo por motivos económicos, especificando costos de transporte y tiempos de trabajo.

Ante estos obstáculos, se optó en 2018 por realizar el proceso directamente en sus comunidades y de esta forma facilitar su desplazamiento sin incurrir en gastos de transporte. Para ellos, se seleccionaron unos sectores donde hay mayor afluencia de víctimas, al tiempo que se continuaba desarrollando el proceso en el CRAV.



En este sentido, es importante que los estudiantes del programa de Psicología que realizan esta práctica social comunitaria tengan un promedio por encima de 4,0 y competencias relacionadas con: el Saber Conocer en el marco de la Ley 1448 de 2011, conceptos y teorías de la psicología social con enfoque psicosocial y con enfoque de derechos y acciones sin daño. El Saber Hacer, que contempla las habilidades para el manejo de la población e implementación de actividades encaminadas a la recuperación integral de las víctimas. Y finalmente el Saber Ser, caracterizado por las actitudes y el control de emociones que regulan su ejercicio práctico y profesional de manera ética e idónea.

De esta manera, los estudiantes seleccionados para esta práctica contarán con las competencias que les faciliten el desarrollo de la propuesta de atención, estableciendo objetivos y estrategias de atención psicosocial que coadyuven a que los participantes permanezcan en los ocho momentos y así se aporte en la atenuación del impacto en el proyecto de vida por los hechos victimizantes vividos; y que finalmente puedan ser certificados como participantes de la Ruta de Atención Integral.

3. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS SOBRE LA GUÍA

Esta guía de práctica para los estudiantes y profesionales que implementen la metodología propuesta en la Ruta de Atención Integral a Personas Víctimas de Violencia Sociopolítica con Énfasis Solidario, “El Otro Soy Yo”, brinda una clara orientación y recomendaciones para desarrollar los ocho momentos que comprende la ruta. En esta guía, encontrarán en detalle las actividades que se deben implementar en cada momento, las cuales deben desarrollarse en el orden establecido para lograr un impacto positivo en la población objeto de atención, en el marco de lo establecido por la Ley 1448 de

2011 en lo referente a la atención psicosocial integral para la población víctima del conflicto armado.

4. MARCO TEÓRICO

Este proyecto se realiza en el marco de la práctica de social comunitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería, llamado Recuperación Integral de Personas Víctimas de la Violencia Sociopolítica “El Otro Soy Yo”, el cual aporta al proceso de reparación de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, es pertinente tener claridad sobre ciertos conceptos. Se entenderá por “víctimas” a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluso lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, 1985).

Así mismo, en Colombia la Ley 1448 de 2011 plasma el concepto de víctima como: aquella persona que ha padecido de daño por masacres, secuestro, desaparición forzada, homicidio, delitos contra la libertad e integridad sexual y tortura, en el marco del conflicto; también, que sean flageladas por minas anti-personales, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, enfrentamiento, hostigamiento, combates, actos terroristas, desplazamiento forzado y despojo forzado de tierras, y deberán ser reparadas de forma obligatoria por parte de las entidades correspondientes. Es por eso que la expresión “víctima” es la categoría jurídica que condensa el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, así como a las garantías de no repetición (Tapias et al., 2016).



Hoy en día, Colombia tiene una ley para el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011), cuyo principal objetivo es brindar un acompañamiento de medidas judiciales, administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas de la violencia. Así lo establece el artículo 3 de la ley en mención, dentro del marco de la justicia transicional, que facilitan la aplicación de los derechos a la verdad, la justicia y la garantía de no repetición (Salamanca, 2015).

En este sentido, a lo largo de los últimos sesenta años en el país ha habido innumerables hechos victimizadores perpetrados por diferentes actores. En el departamento de Córdoba han dejado una cifra de víctimas que según el Registro Único de Víctimas (RUV) (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2016), se aproxima a las 356 609 personas; los municipios de Montería, Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y Planeta Rica tuvieron la mayor cantidad de hechos victimizantes durante el conflicto armado (Galvis, 2018).

En consecuencia, la reparación comprende las medidas de restitución como aquellas que buscan devolver a la víctima el estado anterior al hecho victimizante (Galvis, 2018), es decir, el Estado está comprometido a regresar las tierras de quienes fueron desplazados, a indemnizar económicamente según contempla la ley como medida de asistencia, y a proporcionar rehabilitación mediante programas o planes que van enfocados hacia el restablecimiento de derechos de las víctimas. Todo esto se establece desde las dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica, que deben ser aplicadas para favorecer a las víctimas dependiendo de la vulnerabilidad en sus derechos y las características del hecho victimizante (Tapias et al, 2016). A su vez, hay que tener en cuenta el enfoque diferencial determinado por el Gobierno, ya que hay personas

o grupos que han sufrido la guerra de manera distinta y desproporcionada, debido a que pueden ser más o menos vulnerables: grupos étnicos, orientación sexual distinta o personas en situación de discapacidad; con lo que se busca disminuir la brecha de discriminación.

Con respecto a la Ley 1448 de 2011, esta contempla el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas, el cual busca el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de esta población y da garantía al derecho a la atención en salud física, mental y psicosocial, con el fin de aplicar las normas establecidas para la reparación de víctimas. Es por ello que el programa “El Otro Soy Yo” de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería, toma como base la ruta operativa y metodológica de la ley en mención, ya que busca un espacio de reconciliación donde se genere la reparación integral.

5. OBJETIVOS Y MATERIALES

OBJETIVO GENERAL

- Reducir el impacto producido por la violencia en el proyecto de vida de las personas víctimas del conflicto armado, a partir de procesos de atención integral basados en un enfoque solidario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Resignificar a las personas víctimas del conflicto armado, a partir del fortalecimiento y la creación de nuevos vínculos familiares y comunitarios.
- Implementar estrategias de afrontamiento para la elaboración del duelo y del estrés postraumático a personas víctimas del conflicto armado en el marco de la atención psicosocial del artículo 137 de la Ley 1448 de 2011.



- Organizar actividades psicoeducativas que logren contribuir al bienestar de la población dentro de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la ciudad de Montería.
- Desarrollar acciones desde un enfoque psicosocial y de derechos que impacten positivamente en la reestructuración del proyecto de vida de las personas víctimas; que a su vez contribuyan en la disminución del menoscabo ocasionado por los hechos vividos.

MATERIALES

- Camisetas de la ruta con el logo “El Otro Soy Yo”
- Estampado “El Otro Soy Yo”
- Cartulinas
- Lapiceros
- Carpetas
- Marcadores
- Un rollo de papel Craft por semestre

6. REGLAMENTO

Es necesario que los practicantes que realicen esta práctica social cumplan con los siguientes requisitos:

- Pertener al programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería, y tener al día todos los documentos que lo acreditan, como el carnet y el seguro estudiantil.
- Estar nivelados académicamente hasta vi semestre para poder iniciar esta práctica social comunitaria de vii semestre.
- Contar con un promedio de mínimo 4,0.
- Contar con referencias académicas de sus docentes de Psicología Social y Psicología Comunitaria, que den cuenta de su desempeño académico, habilidades y aptitudes para realizar su práctica social comunitaria con población víctima del conflicto; esto con el fin de que el estudiante pueda desarrollar las competencias mencionadas relacionadas con el Saber Hacer, el Saber Conocer y el Saber Ser.
- Contar con afiliación a ARL (el coordinador de prácticas afilia al estudiante tan pronto esté matriculado).
- Al finalizar su práctica tanto en el CRAV como en el sector donde se encuentre la población víctima, el estudiante deberá socializar los resultados obtenidos, las experiencias y el impacto generado en los participantes ante los entes municipales competentes, el asesor de prácticas, el coordinador de prácticas de la Universidad y los participantes del proceso.
- Así mismo, el estudiante debe hacer entrega de un informe tanto al CRAV como al programa de Psicología, en el que dé cuenta de los resultados cualitativos y cuantitativos de la intervención psicosocial desarrollada.
- La calificación de los estudiantes se realizará con base en el producto entregable. Se tendrá en cuenta la evaluación que entregue la persona encargada del CRAV y de la comunidad, que se articulará con la nota evaluativa del respectivo asesor, quien semanalmente se reúne con el estudiante para hacerle seguimiento al proceso de práctica.



7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA PRÁCTICA

Como se ha mencionado anteriormente la implementación de la Ruta llamada “El Otro Soy Yo”, se realiza a través de los practicantes de psicología de VII semestre; quienes deben desarrollar los siguientes 8 momentos que se describen a continuación:

PRIMER MOMENTO

“RECEPCIÓN DE PERSONAS”

- En esta primera fase, se propicia un espacio de escucha a nivel grupal de máximo veinte personas que voluntariamente quieran participar, donde se les explica los pasos de la ruta.
- Este primer encuentro está a cargo de profesionales y estudiantes de práctica social comunitaria de VII semestre del programa de Psicología.
- En este espacio, se realiza la aprobación y firma voluntarias de los consentimientos informados (ver Apéndice 1), en los que los participantes libremente aceptan hacer parte de la ruta. Posteriormente, se aplica un instrumento que permite establecer un perfil sociodemográfico (ver Apéndice 2). Esto permitirá caracterizar e identificar las necesidades de las personas participantes y así dar inicio a los ocho momentos.



FIGURA 1. Primer momento: “Recepción de personas”.
Elaboración propia.

SEGUNDO MOMENTO

“MIS DERECHOS ME LIBERAN”

A través de talleres lúdico-formativos, se socializa y se orienta a las personas víctimas en temas como la equidad de género; así mismo, se busca empoderar a los participantes con respecto a los derechos y deberes que tienen como colombianos y como personas víctimas en el marco del enfoque de derechos y el enfoque diferencial.



FIGURA 2. Segundo momento: “Mis derechos me liberan”.
Elaboración propia.



TERCER MOMENTO

“NO ME PREOCUPO, ME OCUPO”

Con diversas actividades se pretende fomentar y fortalecer en las personas víctimas el uso adecuado de sus capacidades, aptitudes y habilidades para enfrentar positivamente las adversidades que se presentan en su diario vivir. Se aborda la perspectiva de no preocuparse por las dificultades, sino enfrentarlas generando soluciones asertivas y adecuadas, optimizando los recursos personales y psicológicos con los que cada uno cuenta.



FIGURA 3. Tercer momento: “No me preocupo, me ocupo”. Elaboración propia.

CUARTO MOMENTO

“EL TIEMPO ES ORO”

Se pretende mostrar la importancia del manejo del tiempo y de los recursos económicos; se orienta al usuario sobre economía familiar y aprovechamiento del tiempo libre.



FIGURA 4. Cuarto momento: “El tiempo es oro”. Elaboración propia.

QUINTO MOMENTO

“CUIDADO DE SÍ”

Se realiza una evaluación de los avances obtenidos durante el recorrido de la Ruta de Atención Integral, a través de talleres reflexivos que propicien el fortalecimiento de la autoestima y los estilos de vida saludable que contribuyan a su vez a la resignificación de su proyecto de vida.



FIGURA 5. Quinto momento: “Cuidado de sí”. Elaboración propia.

SEXTO MOMENTO

“ENCUENTRO CON LAS TIC”

Se pretende trabajar la importancia del manejo del tiempo y de los recursos económicos; se orienta al usuario sobre economía familiar y aprovechamiento del tiempo libre.



FIGURA 6. Sexto momento: “Encuentro con las TIC”. Elaboración propia.



SÉPTIMO MOMENTO

“SOY SOLIDARIO”

Se desarrollan talleres reflexivos, en los que se resalta la *solidaridad* como valor que posibilita la convivencia ciudadana, y una paz estable y duradera, y como eje transversal en todas nuestras actividades, pues es el valor humano por excelencia para la inclusión social.



FIGURA 7. Séptimo momento: “Soy solidario”. Elaboración propia.

OCTAVO MOMENTO

“MI PROYECTO DE VIDA”

Es la fase final de la ruta y por lo tanto se espera que el usuario cuente con las herramientas,

habilidades y competencias necesarias para reorientar su proyecto de vida de manera saludable, gozando de pleno conocimiento de sus derechos como ciudadano y de sus deberes con la sociedad, y que se perciba como persona sobreviviente a un hecho violento con responsabilidad social y solidaria.

En este preciso momento es que los participantes, que a lo largo de la ruta van reconstruyendo su proyecto de vida, pueden evaluar si las actividades y talleres desarrollados resignificaron de alguna manera su proyecto de vida.



FIGURA 8. Octavo momento: “Mi proyecto de vida”. Elaboración propia.



REFERENCIAS

- Galvis López, C. C. (2018). *La incidencia de la Ley 1448 de 2011 en el ámbito de restitución de tierras para personas víctimas del desplazamiento forzado en el Departamento de Nariño* [tesis de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/23634>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>
- Salamanca, Y. (2015). *Nueva administración pública en Colombia: retos en materia de reparación integral de víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011)* [tesis de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional UMNG.
- Tapias Saldaña, Á. C., Fajardo Sánchez, L. A., Gómez Díaz, L. P., Suárez Bustamante, G. M. y Velásquez Vargas, M. A. (2016). *¿Reparación y/o revictimización? Cumplimiento de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte del Estado colombiano*. Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2016). *Registro Único de Víctimas-RUV*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



APÉNDICE I

CONSENTIMIENTO INFORMADO

“RECUPERACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA, CON ÉNFASIS SOLIDARIO”

Yo: _____, identificado con N.º de C.C. _____ de _____; certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso y proceso del proyecto y de su metodología en la ruta “El Otro soy Yo”, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente, obrando en pro de la consecución del presente proyecto, contribuyendo a la fase de recolección de la información. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración en la parcial y total terminación del proyecto.

Que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que garantiza mi seguridad física e intelectual.

Nombre del participante en la investigación: _____

Identificación _____

Firma del participante:

C.C. N.º:

Firma del estudiante

C.C. N.º:



APÉNDICE 2

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

“RECUPERACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA, CON ÉNFASIS SOLIDARIO”

Primero debe diligenciar los datos de caracterización:

En las siguientes secciones, marque con una X en el paréntesis frente a las opciones que aplique:

Fecha de diligenciamiento : DÍA: MES: AÑO:			SEXO: () Masculino () Femenino	
Apellidos:			Nombres:	
Número de cédula:	Lugar y fecha de nacimiento:	Edad:	Dirección:	Teléfono:

Estado civil:	Máximo nivel de estudio alcanzado:		Tipo de vivienda:
() Soltero/a	() Ninguno	() Técnico	() Propia
() Casado/a	() Primaria incompleta	() Tecnológico	() Arriendo
() Unión libre	() Primaria completa	() Universitario incompleto	() Familiar
() Divorciado/a	() Bachillerato incompleto	() Universitario completo	() Otro (cuál)
() Viudo/a	() Bachillerato completo	() Posgrado	
Condición laboral	Grupo familiar actual (con quien vive)		Nivel de ingresos económicos del grupo familiar:
() Empleado	() Papá	() Hijos	() Menos de un salario mínimo
() Desempleado	() Mamá	() Abuelos	() Entre uno y dos salarios mínimos
() Independiente	() Hermanos	() Nietos	() Entre dos y tres salarios mínimos
() Informal	() Cónyuge		() Mas de tres salarios mínimos
() Hogar	() Otros parientes		
() Pensionado	() Otros no parientes		



En las siguientes secciones, marque con una X en el paréntesis frente a todas las opciones que aplique:

Hecho victimizante: <input type="checkbox"/> Homicidio o víctima de masacre <input type="checkbox"/> Secuestro <input type="checkbox"/> Desaparición forzada <input type="checkbox"/> Tortura <input type="checkbox"/> Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto <input type="checkbox"/> Minas antipersonales <input type="checkbox"/> Vinculación de niños/niñas/adolescentes a actividades del conflicto <input type="checkbox"/> Acto terrorista <input type="checkbox"/> Atentados <input type="checkbox"/> Combates <input type="checkbox"/> Enfrentamientos y hostigamientos <input type="checkbox"/> Abandono forzado, despojo forzado de tierras o desplazamiento forzado	Medidas recibidas por la Ley 1448 Marque todas las opciones que apliquen: <input type="checkbox"/> Restitución <input type="checkbox"/> Indemnización <input type="checkbox"/> Rehabilitación <input type="checkbox"/> Satisfacción <input type="checkbox"/> Garantías de no repetición Observación: La ayuda humanitaria no es indemnización. En caso de no haber recibido indemnización, especifique la ayuda recibida.
Año en que ocurrió el último hecho victimizante:	Año en que recibió la primera medida:
¿Ha recibido medidas de apoyo de parte de alguna entidad distinta al Estado colombiano? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Indique de quién:	Nombre del estudiante evaluador:

